Dña. LORNA GARCÍA GÉRBOLES, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, de acuerdo con la información a la que ha tenido acceso, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 69.3 de los Estatutos de esta Universidad, publicados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo (B.O.C.M. del 24)

**CERTIFICA**

Que la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el día 9 de marzo, ha aprobado la modificación del Plan de Estudios del Doble Grado Derecho-Filosofía.

Se acompañan los documentos aprobados.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado, en Madrid, a diez de marzo de 2026.

Lorna García Gérboles
Secretaria Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid


| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro De Verificación | 6E47-3367-6E4DP6951-656B | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho | Firmado | 10/03/2026 12:15:18 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E47-3367-6E4DP6951-656B | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |